



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 de agosto de 1982.

Expediente N° 8.280/82.

RES. N° 173/82.

VISTO:

La solicitud efectuada por la cátedra de FISICA II, mediante la// cual solicita la designación de los alumnos Ana María Gabriela Ferretti, L.U. N° 8762, y José Luis Liendro, L.U. N° 7822, ambos de la carrera de Ingeniería en Construcciones, como Alumnos Auxiliares Adscriptos para / misma;

Lo informado por Dirección de Alumnos con respecto al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Res. N° 459/78 del Rectorado de esta Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54° de la / Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar interinamente, a partir del 1° de Setiembre de // 1982, y hasta el próximo 31 de Enero de 1983, condicionada a los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicadas a esta Universidad // con fecha 23 de Abril de 1976, para desempeñarse como ALUMNOS AUXILIA- / RES ADSCRIPTOS, en la asignatura FISICA II, a los siguientes alumnos:

- FERRETTI, Ana María Gabriela - D.N.I. N° 16.517.433
- LIENDRO, José Luis - D.N.I. N° 12.409.315

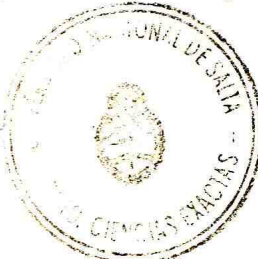
ARTICULO 2°: Hacer saber a la Srta. Ana María Gabriela Ferretti y al se ñor José Luis Liendro, que deberán registrar en un libro habilitado pa- ra tal fin en la Secretaría del Departamento de Ciencias Exactas, su a- sistencia y temas desarrollados en cada clase.

ARTICULO 3°: Disponer que, en un plazo máximo de 48 (cuarenta y ocho)// horas de recibida las respectivas notificaciones, el personal designado por el Artículo 1° de la presente resolución, concorra a la Dirección// de Personal, para cumplimentar la documentación de vigor.

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración/ para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-

DPTO. CS. EXACTAS
jab.

JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas



Lic. ROQUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas